



CNR
Centro Nacional de Registros

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

MEMORIA DE LABORES 2017

SIGAMOS *creando futuro*



www.cnr.gob.sv

**EL SALVADOR**
Grande como su gente

CONTENIDO

Mensaje del Director Ejecutivo	3
I. Organización	5
1.1 Organigrama institucional	6
1.2 Consejo Directivo	7
1.3 Administración superior y personal ejecutivo	7
II. Marco Filosófico	11
2.1 Marco legal	11
2.2 Misión, visión, valores	12
2.3 Política de la Calidad	13
III. Logros Institucionales	15
3.1 Contribución a la seguridad jurídica de derechos de propiedad en la prestación de servicios y registros geográficos	16
3.1.1 Registro de derechos de propiedad	16
3.1.2 Registros geográficos	23
3.2 Modernización de la prestación de servicios	27
3.3 Reducción de los tiempos de respuesta en la prestación de servicios	29
3.4 Medición de la percepción ciudadana	31
3.4.1 Nivel de satisfacción de la población usuaria	31
3.5 Desarrollo del talento humano	34
3.6 Fortalecimiento de las relaciones de cooperación	35
3.7 Posicionamiento de la imagen institucional	36
3.8 Optimización del uso de los recursos	39
3.8.1 Fortalecimiento de la infraestructura	39
3.8.2 Política de Austeridad	40
3.8.3 Política de Eficiencia Energética	40
IV. Ejecución del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual	43
V. Ejecución Presupuestaria	46
5.1 Ingresos presupuestados y reales 2017	46
5.2 Egresos presupuestados y reales 2017	47

Mensaje del Director Ejecutivo, Rogelio Canales Chávez



Me complace rendir este informe de Memoria de Labores de la gestión institucional realizada en el año 2017, como parte del quinquenio, bajo la presidencia del profesor Salvador Sánchez Cerén. En este sentido, resulta de mucho interés hacer partícipe a la ciudadanía de los resultados alcanzados por el Centro Nacional de Registros.

Gracias al apoyo brindado por el Consejo Directivo, a través de sus 22 reuniones en el año, se establecieron oportunidades de mejora institucional mediante la emisión de 126 acuerdos que involucraron el desempeño de las unidades organizativas

estratégicas, operativas y de apoyo, las que son protagonistas activas de los procesos institucionales dentro del Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad, certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

En este informe se destacan aquellos logros orientados al cumplimiento del marco filosófico de la institución, considerando la modernización para satisfacer las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas, principalmente quienes son los usuarios de los servicios. Para ello, se ha colocado especial atención a la reducción en los tiempos de respuesta, desarrollo del talento humano, fortalecimiento de las relaciones de cooperación interinstitucional, optimización en el uso de los recursos y la protección del medio ambiente.

La modernización institucional se ha reflejado en la vinculación de los inmuebles con la información registral y la actualización geográfica y cartográfica de los departamentos de San Vicente, Usulután y Ahuachapán.

Se ha contribuido al ordenamiento y desarrollo local, con el establecimiento de 7 límites municipales, aprobados por la Asamblea Legislativa, beneficiando a 3 departamentos del país.

Mediante la cooperación y coordinación interinstitucional se concretó el desarrollo de las siguientes acciones:

- Se extendieron 2,187 carencias de bienes al Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) y al Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), habiéndose beneficiado a igual número de usuarios y usuarias.
- Se realizaron 8,824 inscripciones al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), favoreciendo a igual número de adjudicatarios.
- Se atendieron 35 solicitudes de informes de la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia.
- Se atendieron 14,710 solicitudes de la Fiscalía General de la República (FGR).

Ante la fiscalización realizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para evaluar la información oficiosa colocada por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) en el portal de transparencia, el CNR alcanzó una nota de 9.40, siendo una de las tres instituciones mejor calificadas del sector público.

Estratégicamente, atendiendo la perspectiva de desarrollo institucional y del talento humano, a través de la Escuela de Formación Registral (ESFOR) se han desarrollado 358 actividades formativas; además, la actual Administración Superior se ha preocupado por garantizar la estabilidad laboral a todo el personal del CNR.

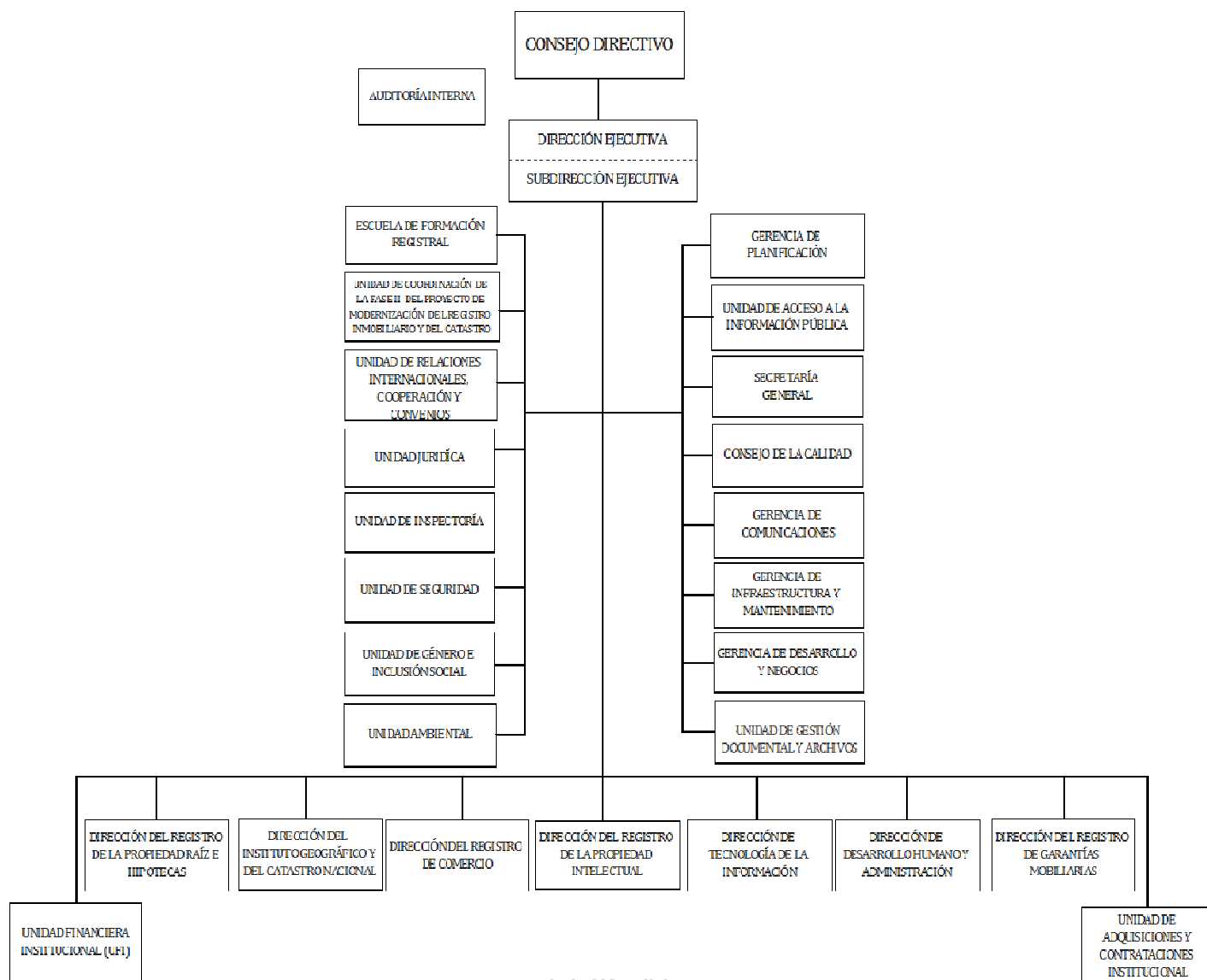
La actual Administración Superior y su Consejo Directivo agradecen todo el apoyo y la colaboración brindada por el cuerpo ejecutivo junto con el personal en general, para la concreción de los logros, como resultado del compromiso asumido durante el año. Con estos resultados, nos sentimos orgullosos de contar con un equipo de trabajo de elevado desempeño profesional al servicio del pueblo salvadoreño.

I. Organización



I. Organización

1.1 Organigrama institucional



1.2 Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Centro Nacional de Registros. Entre sus funciones se encuentran aprobar las grandes líneas de trabajo y vigilar que se realicen con transparencia, eficiencia y eficacia; así como aprobar los planes, programas y proyectos estratégicos que propone e implementa la Dirección Ejecutiva y los procesos de licitación de servicios y obras.

El Consejo Directivo para el año 2017 estuvo integrado por el Ministro de Economía, Tharsis Salomón López; la Viceministra de Comercio e Industria, Merlín Alejandrina Barrera López; el Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, José Roberto Góchez Espinoza; el Viceministro de Hacienda, Roberto de Jesús Solórzano Castro; los representantes de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos, José Roberto Ramírez Peñate, en calidad de miembro titular y Oscar Amílcar Portillo Portillo, en calidad de miembro suplente; los representantes del Consejo Nacional de Empresarios Salvadoreños, María Lourdes Martel Navas en calidad de miembro titular y Gregorio Mira Ordoñez, en calidad de miembro suplente, ambos a partir del mes de septiembre de 2017; y el Director Ejecutivo del CNR, Rogelio Antonio Canales Chávez, en calidad de Secretario del Consejo Directivo.

1.3 Administración superior y personal ejecutivo

La administración superior del CNR está integrada por el Director Ejecutivo, Lic. Rogelio Antonio Canales Chávez y la Subdirectora Ejecutiva Licda. María Silvia Guillén.

Además, el CNR cuenta con cinco direcciones misionales que son las responsables de brindar los servicios que ofrece la institución de acuerdo a lo que manda la Ley, siendo estas: el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, el Registro de Comercio, el Registro de la Propiedad Intelectual y el Registro de Garantías Mobiliarias. Así mismo, como puede verse en el organigrama, el CNR cuenta, además, con otras unidades de apoyo, que en su conjunto contribuyen al logro de los objetivos y metas de la institución, especialmente en brindar un eficaz servicio a la población.

Miembros del Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros



De izquierda a derecha: Lic. Rogelio Antonio Canales Chávez, Director Ejecutivo del CNR y Secretario del Consejo Directivo; Ing. José Roberto Ramírez Peñate, Representante Propietario de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos; Lic. Tharsis Salomón López, Ministro de Economía y Director Presidente del Consejo Directivo CNR; Arq. José Roberto Góchez Espinoza, Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano; Ing. Oscar Amílcar Portillo Portillo, Representante Suplente de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos; Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro, Viceministro de Hacienda (ausente).

Personal ejecutivo del Centro Nacional de Registro



Primera fila de izquierda a derecha: Ana María Umaña de Jovel, directora del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Sonia Ivett Sánchez, directora del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, María Silvia Guillén, subdirectora ejecutiva del CNR, Rogelio Canales Chávez, director ejecutivo del CNR, Martha Evelyn Menjívar, directora del Registro de la Propiedad Intelectual y Silvia Ivette Zamora, directora de Desarrollo Humano y Administración.

Segunda fila de izquierda a derecha: Nathaly Lenina Moreno, asesora de la Dirección Ejecutiva, Ricardo Humberto Olmos Guevara, gerente de Planificación, Edward Calderón director de Tecnología de la Información, José Mauricio Sermeño, director del Registro de Comercio, Illich Quinteros, director del Registro de Garantías Mobiliarias, María Teresa Fajardo, gerenta de Comunicaciones, Mauricio Ramírez, director de la Escuela de Formación Registral, Elizabeth de Cóbar, jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales, Cooperación y Convenios.

Tercera fila de izquierda a derecha: Andrés Rodas, jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, Ruth Jeannette Cuestas, gerenta de Desarrollo y Negocios, Yanira Cardona, gerenta de Infraestructura y Mantenimiento, Jenny Domínguez, jefa Unidad de Género e Inclusión Social y German Acevedo, jefe de la Unidad Financiera Institucional.

Cuarta fila de izquierda a derecha: David Ayala, jefe de la Unidad de Inspectoría, Ricardo Garcilazo, secretario general del CNR, Juan Isidro Figueroa, jefe de la Unidad de Seguridad Institucional, Rabí Orellana, jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Fátima Huevo, oficiala de Información CNR, Wilson Salmerón, jefe de la Unidad Ambiental, Mario Rodas, jefe de la Unidad Coordinadora del Proyecto, Henri Fino, jefe de la Unidad Jurídica y Edgar Flamenco, jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivo.

II. Marco Filosófico



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

CNR

Centro Nacional de Registros

SIGAMOS *creando futuro*



II. Marco Filosófico

2.1 Marco legal

El Centro Nacional de Registros se creó como una institución pública con autonomía administrativa y financiera, mediante el *Decreto Ejecutivo No. 62*, del 5 de diciembre de 1994, publicado en el *Diario Oficial No. 227*, tomo 325, del 7 de diciembre de 1994. Este decreto hacía del CNR una unidad descentralizada adscrita al Ministerio de Justicia, fusionando la Dirección General de Registros, el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, el Registro Social de Inmuebles, el Instituto Geográfico Nacional y el Registro de Comercio.

En junio de 1999, por *Decreto Ejecutivo No. 6*, el CNR pasa a ser una unidad adscrita al Ministerio de Economía, ubicación en el organigrama del Ejecutivo que le permite fortalecer las funciones registrales consolidándolas en una sola institución, a fin de contribuir con la obligación del Estado de garantizar la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad, a través de servicios eficientes y mediante la adopción de nuevas tecnologías.

Actualmente, se consolida como una institución que acerca sus servicios a la población usuaria, con presencia en 13 de los 14 departamentos del país y ocho células registrales, las cuales funcionan a partir de convenios entre el CNR y otras instituciones como el Fondo Social para la Vivienda o el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, para atender en exclusividad la demanda de la población usuaria de estas instituciones.

2.2 Misión, visión y valores

Misión

Garantizar los principios de publicidad, legalidad y seguridad jurídica de los registros de propiedad raíz e hipotecas, de comercio, de propiedad intelectual, de garantías mobiliarias, de cartografía y de catastro, mediante una gestión moderna, transparente, auto sostenible, con calidad y comprometida con el desarrollo económico y social del país.

Visión

Ser líder en la prestación de servicios públicos.

Valores

Excelencia	Orientar las prácticas sobresalientes en la gestión institucional tendientes a superar constantemente resultados de desempeño.
Compromiso	Asumir responsabilidades voluntariamente para el cumplimiento de los objetivos del CNR.
Solidaridad	Garantizar el acceso efectivo de los servicios institucionales a los más desfavorecidos.
Transparencia	Actuar apegado a la Ley con eficacia, eficiencia y responsabilidad.
Probidad	Actuar con integridad, rectitud y honradez.
Legalidad	Actuar con apego a la Constitución y las leyes que nos rigen.
Lealtad	Actuar con fidelidad a los fines del Estado y a los de la institución.
Equidad	Tratar a la población usuaria, externos e internos, con imparcialidad.

2.3 Política de la Calidad

El Centro Nacional de Registros dispone de un Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad (SGEC), el cual está certificado desde el año 2004 bajo la norma internacional de calidad ISO 9001. Dicha norma requiere, entre otros requisitos, que la dirección haga una declaración de intenciones sobre la mejora continua de la calidad de los productos y servicios que ofrece a la población usuaria y otras partes interesadas.

Con base en lo antes expuesto, el CNR ha enunciado su *Política de la Calidad* de la siguiente manera:

“Nuestro compromiso es brindar servicios y productos con excelencia.”

Siguiendo la ruta hacia la excelencia en la prestación de los servicios a los salvadoreños, esta administración sometió a los cinco procesos misionales que prestan servicios con alcance nacional a una auditoría internacional realizada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), y como resultado se logró la certificación bajo la norma 9001:2015 del Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad del CNR (SGEC). Este sistema fortalece la capacidad institucional para mantener y mejorar la satisfacción de la población usuaria de los servicios institucionales, por lo cual conservó su certificación como resultado de la auditoría de la calidad realizada por dicho instituto en el mes de noviembre de 2017.

III. Logros Institucionales



CNR
Centro Nacional de Registros



CNR
Centro Nacional de Registros

SIGAMOS *creando futuro* 

SIGAMOS *creando futuro* 

III. Logros institucionales

En este apartado se exponen los resultados más relevantes alcanzados por el CNR durante el año 2017. Se destaca el determinado compromiso para garantizar el principio de seguridad jurídica de los derechos de propiedad, la modernización en el registro inmobiliario y de catastro, los esfuerzos por facilitar y agilizar el otorgamiento de los servicios a la población y la mejora en la calidad de los mismos, reflejada en la medición de la satisfacción de la población usuaria.

Se informa además sobre los resultados en el área de fortalecimiento institucional expresados en el desarrollo del talento humano, el uso intensivo de las tecnologías de información para salvaguardar la integridad de la información registral, asegurar la disponibilidad de los servicios y la optimización en el uso de los recursos. Todo ello en el marco de una política de ahorro y austeridad promovida por la Presidencia de la República.

Se ha continuado con el combate decidido contra prácticas irregulares, abusivas y algunas delictivas. El compromiso sigue siendo con la transparencia, la ética y la anticorrupción.



Vista interna de las nuevas instalaciones del CNR en Chalatenango

3.1 Contribución a la seguridad jurídica de derechos de propiedad en la prestación de servicios y registros geográficos

La información estadística relacionada con el desempeño institucional en la prestación de servicios registrales y en la producción geográfica ha sido organizada de acuerdo al volumen de transacciones generadas.

3.1.1 Registro de derechos de propiedad

El giro fundamental del CNR es el registro de derechos de la propiedad en los siguientes ámbitos: raíz e hipotecas, actividades mercantiles e industriales, y creaciones intelectuales.

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas

Su finalidad es registrar la titularidad de los derechos de propiedad y demás derechos reales sobre bienes inmuebles, a través de la inscripción de estos en el CNR, en virtud del principio de la publicidad registral¹.

Las solicitudes de servicios atendidas y resueltas en las 13 oficinas del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas (registro inmobiliario)² ascienden a 591 179, de las cuales 258 894 (43.8 %) corresponden a documentos que requieren ser calificados para efectos de inscripción, tales como: escrituras de propiedad, hipotecas, entre otros; y 332 285 (56.2 %) son documentos de otra naturaleza, tales como: certificaciones, carencias de bienes, informes de datos de índice, etc.

¹ Reglamento de la *Ley de Reestructuración del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas*. Art. 46. En beneficio de todo titular de derechos inscritos en el Registro, la fe pública registral protege la apariencia jurídica que muestran sus asientos, contra impugnaciones basadas en la realidad jurídica extra registral.

² Ubicadas en 13 departamentos a excepción de Cabañas.

Cuadro No.1
Servicios otorgados según su naturaleza

No.	Tipo de documento	No. de documentos con resolución	Participación %
1	Documentos inscritos	252 022	42.6
2	Otros*	130 764	22.1
3	Certificaciones extractadas y literales	127 276	21.5
4	Certificaciones de carencia de bienes	74 245	12.6
5	Documentos observados	6 872	1.2
TOTAL		591 179	100.0

FUENTE: CNR. (2017). Dirección del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.

*Informe de datos de índice, documentos retirados sin inscribir, documentos denegados, razón por certificación, documentos cancelados de pleno derecho, informes registrales y oficios gubernamentales.

En el ámbito del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, el 59.7 % de lo atendido y resuelto se concentra en los departamentos de San Salvador, La Libertad y San Miguel, distribuyéndose el 40.3% restante en las otras diez oficinas departamentales.

Cuadro No. 2
Servicios otorgados por oficina departamental

No.	Oficina	No. de servicios otorgados	Participación %
1	San Salvador	237,840	40.23
2	La Libertad	60,231	10.19
3	San Miguel	54,922	9.29
4	Usulután	43,136	7.30
5	Santa Ana	40,632	6.87
6	Sonsonate	30,029	5.08
7	La Paz	24,289	4.11
8	Ahuachapán	22,232	3.76
9	San Vicente	19,138	3.24
10	Cuscatlán	19,059	3.22
11	Chalatenango	16,812	2.84
12	La Unión	14,709	2.49
13	Morazán	8,150	1.38
Totales		591,179	100.00

FUENTE: CNR. (2017). Dirección del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.

Así mismo, como parte de la coordinación interinstitucional con el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), en 2017 se inscribieron en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas 8 824 documentos de propiedad inmobiliaria del ISTA, favoreciendo a igual número de beneficiarios de la población campesina e indígena.

Además, se emitieron de forma ágil y oportuna 2 187 carencias de bienes, favoreciendo a las familias atendidas en el proyecto de legalización de inmuebles, coordinado por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), en lotes ubicados en áreas de la ex línea férrea de los departamentos de Usulután y San Miguel, contribuyendo de esta forma a los programas de entrega de escrituras del Gobierno Central.

Es importante mencionar la ampliación de la prestación del servicio “Express” con la apertura de una ventanilla especial para su atención en las oficinas del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, ubicadas en los departamentos de San Vicente, La Paz, Ahuachapán, Cuscatlán, Chalatenango y La Unión, dirigido a la población salvadoreña que utiliza los servicios registrales y que requieren de forma urgente la calificación de sus documentos o la expedición de certificaciones.

Registro de Comercio

Su finalidad es registrar todas aquellas diligencias que surgen de la actividad mercantil, y que por ley deben tener un registro y control por parte del Estado, garantizando con ello el principio de legalidad en el tráfico mercantil, lo cual contribuye a fomentar la actividad comercial y las inversiones nacionales y extranjeras.

Este Registro resolvió un total de 134 966 solicitudes de servicio, entre documentos para inscripción, certificaciones y constancias. El 36% corresponden a matrículas de comercio, el 34.9 % a documentos mercantiles y el 29.1 % a balances.

Cuadro No. 3
Servicios otorgados según su naturaleza

No.	Tipo de documento	No. de documentos otorgados	Participación %
1	Matrículas de comercio	48 624	36.0
2	Documentos mercantiles	47 018	34.9
3	Balances	39 324	29.1
TOTAL		134 966	100.0

FUENTE: CNR. (2017). Dirección del Registro de Comercio.

En el ámbito del Registro de Comercio, el 88.7 % de lo atendido y resuelto se concentra en el departamento de San Salvador y el 11.3 % restante en los departamentos de San Miguel y Santa Ana.

Cuadro No. 4
Servicios otorgados por oficina regional

No.	Oficina	No. de documentos otorgados	Participación %
1	San Salvador	119 698	88.7
2	San Miguel	9 208	6.8
3	Santa Ana	6 060	4.5
TOTAL		134 966	100.0

FUENTE: CNR. (2017). Dirección del Registro de Comercio.

Con la finalidad de facilitar al comerciante individual y social la inscripción de su empresa, otorgamiento de matrícula, depósito de balances, trámites del Ministerio de Hacienda, inscripción del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y Ministerio de Trabajo, en el mes de agosto, se llevó a cabo el relanzamiento del portal “MiEmpresa.gob.sv”, con atención en los departamentos de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate y San Miguel, como canal virtual único para la creación de nuevas empresas.

Así mismo, en cooperación con la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) y con la finalidad de beneficiar a comerciantes sociales e individuales en el proceso de renovación de matrículas, en el mes de octubre, se creó el servicio de “Consulta electrónica de constancias de estadística y censos”.

Además, en el mes de agosto, se inició con el proceso de “Creación de expediente electrónico de matrícula de empresa”, con el objetivo de beneficiar a los usuarios y usuarias en la consulta digital.

Registro de la Propiedad Intelectual

Es la autoridad administrativa competente para registrar la titularidad de los derechos de propiedad intelectual en El Salvador. Por lo tanto, es de obligación regular la adquisición, mantenimiento, protección, modificación y licencias de marcas; expresiones o señales de publicidad comercial; nombres comerciales, emblemas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen; así como el registro de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales, y el depósito de obras. Además, por ministerio de ley tiene la competencia para fomentar la difusión y sensibilización sobre la protección y utilización estratégica de los derechos intelectuales.

A su vez, la Dirección del Registro tiene competencia para resolver los recursos administrativos franquados por la *Ley de Procedimientos Uniformes, para la presentación, trámite y registro o depósito de instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y de Propiedad Intelectual y, la Ley de la Dirección General de Registros.*

Las solicitudes de servicios atendidos y resueltos en materia de propiedad intelectual alcanzaron un total de 78 910, concentrándose el 93.3 % en marcas y otros signos distintivos.

Cuadro No. 5
Servicios otorgados según su naturaleza

No.	Tipo de documento	No. de documentos otorgados	Participación %
1	Marcas y otros signos distintivos	73 630	93.3
2	Patentes	4 512	5.7
3	Derechos de autor	768	1.0
TOTAL		78 910	100.0

FUENTE: CNR. (2017). Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual.

Es importante mencionar que en el marco de la ejecución de la “Estrategia de Sensibilización en materia de Propiedad Intelectual: Creación, Protección y Utilización”, se desarrollaron diferentes actividades tales como: talleres, mesas de trabajo, conferencias, foros y seminarios, orientados a dar a conocer y trabajar en temas de interés relacionados a signos distintivos, patentes y derechos de autor. Dentro de las actividades que se efectuaron se pueden destacar:

- Evento Nacional de Ingenio.
- Mesa Multisectorial del Tratado de Marrakech.
- I Concurso sobre Tecnologías Apropriadas.
- Soluciones innovadoras para mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña.
- Taller sobre propiedad industrial como herramienta para la protección y la promoción de las artesanías, experiencias para la construcción de marca país de artesanías.
- Taller sobre propiedad industrial como herramienta estratégica de apoyo al desarrollo de programas de promoción de las exportaciones.
- Taller técnico sobre el estudio regional en el marco del proyecto propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico del comité de desarrollo y propiedad intelectual.
- Taller Nacional sobre Propiedad Intelectual, Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales Tradicionales.
- Seminario Regional sobre el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PTC) para países de América Latina.
- Taller sobre Propiedad Intelectual, Registros Sanitarios y Datos de Prueba.
- II Reunión del Grupo de Trabajo Nacional del Proyecto IRUDESCA (Integración Regional, Universidad y Desarrollo Sostenible para Centro América).

Igualmente se realizaron importantes asesorías para la tramitación y entrega de *certificados de registro de Denominaciones de Origen de café*, los cuales fueron entregados al Consejo Salvadoreño del Café.

Asimismo, siempre en el marco de la ejecución de la estrategia de sensibilización, se ofrecieron asesorías técnicas para el registro de activos intangibles de universidades e institutos tecnológicos.

Por otro lado, dentro del marco de cooperación interinstitucional y capacitación a funcionarios del Registro de la Propiedad Intelectual, se participó en eventos tales como: Curso OMPI/OEPM sobre procedimientos relativos a las marcas para países de América Latina; V Seminario regional sobre las marcas y los diseños industriales como factores de innovación y activos empresariales; Curso OMPI avanzado de formación sobre patentes para examinadores de países de América Latina; II Taller regional de formación de formadores en Propiedad Industrial: redacción de solicitudes de patentes; Capacitación de alto nivel sobre el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas, para funcionarios del Registro de Propiedad Intelectual, entre otros.

Registro de Garantías Mobiliarias

El Registro de Garantías Mobiliarias es público, electrónico, de inscripción automática, con procedimientos ágiles, transparentes, seguros y accesibles; por medio del cual todo acreedor interesado puede publicar los derechos inscritos a su favor, a través de la constitución, modificación, prórroga, extinción o ejecución de las garantías mobiliarias.

La apertura de este sistema electrónico de registro amplía las posibilidades del registro de bienes muebles objetos de garantía, y el universo de personas prestatarias y acreedoras. Constituye una eficaz herramienta que contribuye al desarrollo económico, puesto que favorece el acceso al crédito, al facilitar los requisitos para su trámite.

El Registro de Garantías Mobiliarias atendió y resolvió un total de 19 787 solicitudes de servicios en este período, entre inscripciones, certificaciones, constancias y otros trámites. Son las solicitudes de inscripciones las más demandadas por la población usuaria, y por ende en donde se concentra la mayor producción.

Cuadro No. 6
Servicios otorgados según su naturaleza

No.	Tipo de documento	No. de documentos otorgados	Participación %
1	Inscripciones	7 535	38.1
2	Certificaciones	5 070	25.6
3	Constancias	4 101	20.7
4	Otros*	3 081	15.6
TOTAL		19 787	100.0

FUENTE: CNR. (2017). Dirección del Registro de Garantías Mobiliarias.

*Cancelación de la garantía, inicio de ejecución de la garantía, solicitud de creación de usuario, reactivación y renovación de cuenta, modificación por valor determinado.

Con la finalidad de contribuir al dinamismo del desempeño económico de la micro, pequeña y mediana empresa, se garantizó un monto de 4 mil 629 millones de dólares, favoreciendo el incremento de créditos en el sector financiero, a través de la inscripción de contratos en el Registro de Garantías Mobiliarias, lo que representa aproximadamente el 18.5% del PIB.

Es importante mencionar la realización del II Foro relativo a la ejecución de Garantías Mobiliarias, considerando las experiencias de Colombia y Costa Rica, el cual se realizó con el objetivo de fortalecer los conocimientos en dicho tema. Contando con la participación de personal proveniente de instituciones financieras, despachos jurídicos, sector judicial, instituciones públicas y personal del CNR.

Asimismo, se continuó con la realización de capacitaciones sobre el tema de garantías mobiliarias, con la finalidad de aplicar correctamente la Ley y su reglamento, contando con la participación de personal proveniente de instituciones financieras, del sector gubernamental y personal del CNR.

3.1.2 Registros geográficos

La Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional tiene a su cargo las investigaciones y estudios geográficos, así como la elaboración de mapas cartográficos y catastrales. Además, brinda apoyo técnico para la delimitación municipal y de fronteras. También es responsable de realizar la ejecución del catastro del territorio

nacional, con el objeto de obtener la correcta localización de los inmuebles, establecer sus medidas lineales y superficiales, su naturaleza, su nomenclatura y demás características catastrales; así como revisar los planos de los inmuebles, que en algunos casos, generarán modificaciones de linderos, previo a la inscripción de los mismos.

El Sistema de Información Geográfica es de gran importancia, pues sus resultados constituyen la base para formular información estratégica para la planificación territorial, económica y ambiental, tanto del gobierno como de empresas nacionales y extranjeras con fines de inversión, y para la investigación desarrollada por la academia.

El Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, por medio de las oficinas de mantenimiento catastral, atendió un total de 88 894 solicitudes; asimismo, se procesaron 34 679 solicitudes con el propósito de atender la actividad registral inmobiliaria del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, en cuanto a la verificación de la veracidad que existe entre la información jurídica y física de los inmuebles, a fin de facilitar la atención a la población usuaria de dicho registro; además se comercializaron 2 958 productos geográficos.

Las solicitudes de productos o servicios de mantenimiento catastral de mayor demanda fueron: la revisión de planos de proyectos y la ubicación catastral, sumando entre ambos el 87.7 %.

Cuadro No. 7
Servicios otorgados por las oficinas de mantenimiento catastral

No.	Tipo de producto/servicio	No. de productos/servicios producidos	Participación %
1	Revisión de planos de proyectos	39 124	44.0
2	Ubicación catastral	38 804	43.7
3	Certificaciones e informes	6 200	7.0
4	Otros productos de mantenimiento catastral	3 940	4.4
5	Impugnaciones	745	0.8
6	Peritajes	80	0.1
TOTAL		88 893	100.0

FUENTE: CNR. (2017). Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional.

Como resultado de las diferentes transacciones de mantenimiento catastral, se realizaron 70 390 actualizaciones de bases de datos; 56 348 actualizaciones de mapas, y se generaron 29 815 pre-matrículas.

El Instituto Geográfico y del Catastro Nacional tiene a la venta productos cartográficos, fotogramétricos y geodésicos. En el cuadro No. 8 se muestra que los productos cartográficos fueron los más demandados, con un 87.4% respecto del total de productos.

Cuadro No. 8
Productos geográficos demandados

No.	Producto	No. de productos vendidos	Participación %
1	Cartográfico	2 586	87.4
2	Fotogramétrico	221	7.5
3	Geodésico	151	5.1
TOTAL		2 958	100.0

FUENTE: CNR. (2017). Unidad de Atención al Cliente y Comercialización de la DIGCN.

Otros productos de importancia derivados de la geografía durante 2017, para la planificación del desarrollo del país son los detallados en el cuadro No. 9.

Cuadro No. 9
Otros productos geográficos

A. Entrega a la Asamblea Legislativa de 7 documentos que contienen límites municipales que involucran a 11 municipios.	Referido a los departamentos de Chalatenango, San Vicente y Cabañas, con el fin de contribuir al ordenamiento territorial; y establecer las condiciones legales que favorezcan la satisfacción de necesidades propias de los habitantes de cada municipio.
B. Actualización y finalización cartográfica de 41 cuadrantes de la escala 1:25,000 (Producto a la venta)	Corresponde a la franja marino-costera del país, los cuales cubren a 60 municipios beneficiados por FOMILENIO II.
C. Elaboración de 634 estudios registrales-catastrales.	Para la legalización de inmuebles del Ministerio de Educación, en virtud del DL 960 <i>Ley Especial Transitoria</i>

	<i>para la Legalización de Inmuebles del Ministerio de Educación.</i> En los departamentos de San Salvador, La Paz, Cuscatlán, Chalatenango, Cabañas y Santa Ana.
D. Finalización de 21 cartas de uso de suelo.	Con enfoque en la zona marino-costera del país. Información indispensable para la toma de decisiones de desarrollo económico y social, además de ser de relevancia para la formulación de políticas públicas.

FUENTE: CNR. (2017). Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional.

Asimismo, se desarrollaron los proyectos siguientes:

- “Medición de vértices geodésicos para el proyecto de estudio de factibilidad y diseño final de ampliación de carretera litoral tramo desvío Zacatecoluca, puente de San Marcos Lempa municipio de Tecoluca, departamento de San Vicente”, de importancia para la población de los departamentos de La Paz, San Vicente y Usulután.
- “Medición de vértices geodésicos para el proyecto de estudio de factibilidad y diseño final de ampliación de carretera al Puerto de La Libertad, tramo Zaragoza, Puerto de la Libertad, de importancia para la población de los departamentos de San Salvador y La Libertad.
- “Medición de vértices geodésicos y bancos de marca para construcción de puente en frontera Anguiatú, municipio de Metapán, departamento de Santa Ana”, de importancia para la población de la línea fronteriza entre El Salvador y Guatemala.
- “Medición de vértices geodésicos y bancos de marca para construcción de puente general Manuel José Arce, frontera La Hachadura, municipio de San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán”, de importancia para la población de la línea fronteriza entre El Salvador y Guatemala.
- “Medición de plataformas de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Ilopango y Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero Galdámez” beneficiando a la aviación civil y la militar en general, así como a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), en primera instancia y a usuarios del transporte aéreo en general, respectivamente.

Además, durante 2017, se mantuvieron activos 13 convenios con empresas, oficinas de abogados, instituciones del Estado e instituciones internacionales; contribuyendo de esta forma a brindar un servicio especial a dichas entidades.

Así como también, se mantuvieron activos 30 convenios con municipalidades a quienes se les proporcionan servicios de información catastral vía electrónica y asistencia técnica catastral.

En cada uno de los convenios suscritos, se tienen los siguientes beneficios: servicio centralizado y cobertura a nivel nacional, que facilita la gestión catastral a entidades en convenio; atención especializada y dedicada a las necesidades puntuales que beneficia a las entidades en convenio, ya que permite solventar necesidades de terceros; ofrecer información oficial y actualizada a las municipalidades para la solución de los problemas de sus localidades; apoyo a la Fiscalía General de la República y al Órgano Judicial, en brindar información acorde a los procesos requeridos y de orden legal; apoyo a empresas en la ejecución de proyectos de infraestructura vial del país, facilitando la inversión y viabilidad de los proyectos del Estado.

3.2 Modernizando la prestación de servicios

El Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II, conocido como “Midiendo El Salvador”, es responsable de actualizar e integrar la información de ambos registros. Esto contribuye a mejorar los servicios de inscripción de la titularidad de los derechos de propiedad y a facilitar las transacciones inmobiliarias en el país.

Para el 2017, con la ejecución de dicho proyecto, se obtuvieron los siguientes resultados:

- A. Verificación de derechos y delimitación de 38 650 parcelas equivalente a 469.25 km² con su respectivo mapa catastral, beneficiando a la población de los municipios de San Vicente y Tecoluca del departamento de San Vicente; y Jiquilisco, Puerto el Triunfo, Santa María, Santiago de María, Usulután, Concepción Batres, Jucuarán, San Agustín y San Dionisio del departamento de Usulután. Esto contribuye a

mejorar los servicios de inscripción de la titularidad de los derechos de propiedad de los inmuebles, con su correspondiente expresión física consignada en la actualización catastral en los municipios referidos. Es decir, se vincula la expresión jurídica a la realidad del territorio.

- B. Vinculación electrónica de información jurídica y catastral de 29 485 matrículas registrales con su correspondiente mapa de parcela de los departamentos de San Vicente y Usulután.

La modernización de servicios tiene un componente importante que lo constituye la descentralización de los mismos, respondiendo así al compromiso gubernamental de acercar los servicios a la población. Bajo este espíritu, en el mes de agosto, se abrió la oficina departamental de Morazán, para brindar los servicios del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, por medio de la Oficina de Mantenimiento Catastral.

Igualmente, se realizó el proyecto de remodelación y habilitación de las oficinas del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y de Mantenimiento Catastral del departamento de Chalatenango; con la finalidad de brindar un mejor ambiente laboral que conlleva a una mejor prestación de los servicios a la población usuaria de dicho departamento. Asimismo, en la oficina departamental de San Vicente se construyó una rampa de acceso principal y se incorporó un baño sanitario para personas discapacitadas en el área de atención al público.

Además, se amplió el servicio en la Ventanilla Express que atiende los requerimientos con carácter urgente de la población usuaria del Registro de Propiedad Raíz e Hipotecas, en los departamentos de San Vicente, La Paz, Ahuachapán, Cuscatlán, Chalatenango y La Unión; lo cual contribuye a la transparencia en la prestación de los servicios.

Por otra parte, se implementó el Sistema Informático de vinculación de Registro-Catastro desde SIRyC en La Paz, La Libertad y Santa Ana, fortaleciendo el sistema registral en beneficio de toda persona natural y jurídica que posea un inmueble en dichos departamentos.

Se implementaron controles biométricos de seguridad con huella dactilar para la calificación de presentaciones de servicios inmobiliarios del Sistema SIRYC del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, con la oportuna verificación y autenticación del funcionario registrador.

Se implementó el servicio de “Renovación de Matrícula de Comercio” desde el portal “MiEmpresa.gob.sv”, reduciendo el tiempo de trámite de los comerciantes de los departamentos de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate y San Miguel, facilitando la inscripción de su empresa, otorgamiento de matrícula, depósito de balances, trámites del Ministerio de Hacienda, Inscripción del ISSS y Ministerio de Trabajo.

Se facilitó el acceso y trámites al ciudadano, a través de la publicación de consulta de aranceles del Registro de Garantías Mobiliarias desde dispositivos móviles del portal E-CNR.

Se desarrolló el aplicativo informático de “Declaratoria de Insuficiencia de Bienes”, con el fin de mejorar los controles relacionados a requerimientos judiciales para identificar y controlar a las personas (naturales o jurídicas) con declaración de insuficiencia de bienes, reduciendo los tiempos de respuesta.

3.3 Reducción en los tiempos de respuesta en la prestación de servicios

Los procesos institucionales continuaron con el esfuerzo de mejorar y facilitar la prestación de los servicios a la población usuaria, en el marco del Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001:2015. El cuadro No. 10 muestra algunos de los servicios que experimentaron mejora en los tiempos de respuesta.

Cuadro No. 10
Mejora en tiempos de respuesta en el otorgamiento de servicios

Direcciones misionales	Servicio	Tiempo promedio de respuesta	
		De línea base (junio 2014)	A (diciembre 2017)
Instituto Geográfico y del Catastro Nacional IGCN	Ubicaciones catastrales	20 minutos	10.7 minutos
	Vinculación catastral	7 días	4.7 días
	Revisión de proyectos	20 días	13.4 días
	Verificación e investigación de linderos	25 días	12.6 días
Registro de Propiedad Intelectual(*)	Calificación de escritos de trámite de registro	30 días(*)	12.3 días
	Calificación de escritos de trámite de servicios post-registrales	40 días(*)	12.7 días
Registro de Comercio	Inscripción de matrícula por primera vez	5 días	1.1 días
	Renovaciones de matrículas	20 días	3.4 días
Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas	Inscripción de documentos	10 días	5.3 días

FUENTE: CNR. (2017). Direcciones Misionales.

*Criterios para definir el tiempo de respuesta en el proceso del Registro de la Propiedad Intelectual: el tiempo de respuesta tomados como línea base en la planificación estratégica del año 2014 fueron los definidos en el 2011, en 30 y 40 días, bajo el criterio de la experiencia de los responsables del proceso, ya que no se contaba con datos históricos. Estos tiempos de respuesta se miden a través del indicador de “porcentaje de cumplimiento”.

A partir de la planificación estratégica 2014-2019, surge el indicador de “porcentaje de disminución en el tiempo de respuesta”, que ha permitido conocer de manera objetiva el tiempo de respuesta real en cada servicio (en horas o días), así como su disminución respecto a la línea base correspondiente a junio de 2014. Para obtener los datos de este indicador, se utiliza un sistema informático automatizado, se toma la fecha de ingreso y la fecha en que se trabaja cada documento presentado.

3.4 Medición de la percepción ciudadana

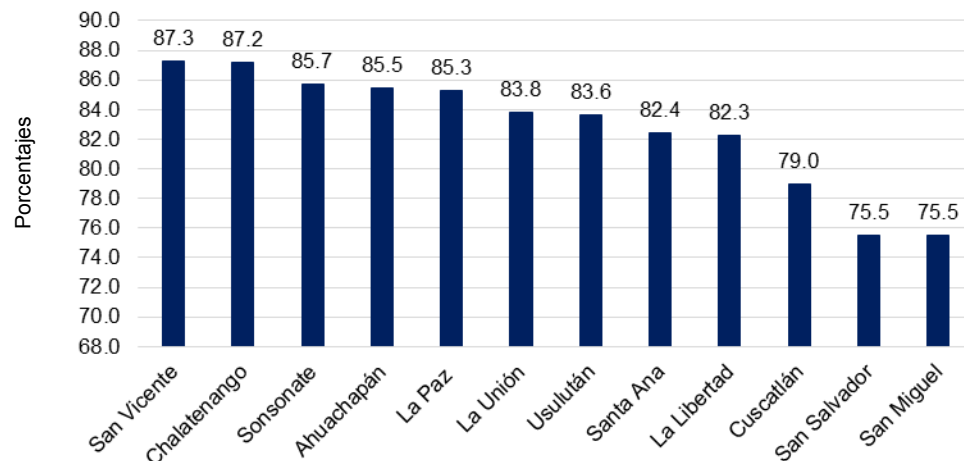
El CNR realiza de manera permanente la medición de la percepción ciudadana tomando el pulso y las opiniones de la ciudadanía que visita las oficinas del CNR en todo el país. El propósito de esta medición es conocer el nivel de satisfacción de usuarios y usuarias, y cuyos resultados sirven para tomar medidas encaminadas a mejorar los servicios de forma sistemática.

3.4.1 Nivel de satisfacción de la población usuaria

El CNR mide el nivel de satisfacción de la población usuaria por los servicios prestados mediante la aplicación de encuestas de opinión. Para ello, se realizaron dos encuestas, la primera en los meses de marzo y abril de 2017 y la segunda en los meses de septiembre y octubre del mismo año.

El Gráfico No. 1 muestra los resultados promedios obtenidos en las dos encuestas de satisfacción realizadas en 12 oficinas departamentales correspondientes a los servicios del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.

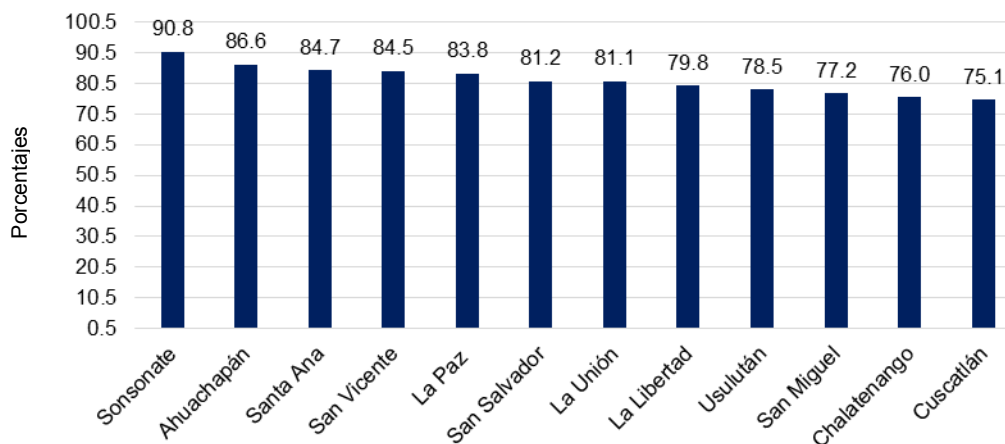
Gráfico No. 1
Nivel de satisfacción de la población usuaria de los servicios otorgados por el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas (%)



FUENTE: CNR. (2017). Sistema de mediciones de la satisfacción de los usuarios y usuarias del CNR, Gerencia de Planificación.

El gráfico No. 2 muestra los resultados promedios obtenidos en las dos encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios en 12 oficinas departamentales de Mantenimiento Catastral.

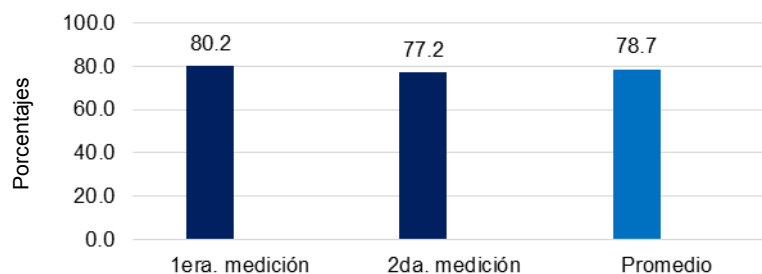
Gráfico No. 2
Nivel de satisfacción de la población usuaria de los servicios otorgados por las oficinas de Mantenimiento Catastral (%)



FUENTE: CNR. (2017). Sistema de mediciones de la satisfacción de los usuarios y usuarias del CNR, Gerencia de Planificación.

El gráfico No. 3 muestra los resultados obtenidos en las dos encuestas de satisfacción realizadas a la población usuaria del Registro de Propiedad Intelectual.

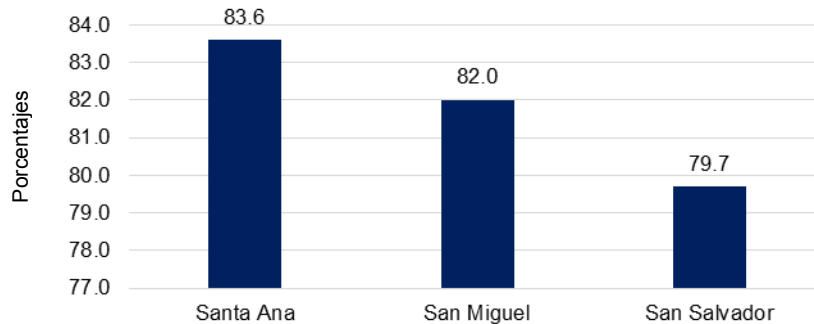
Gráfico No. 3
Nivel de satisfacción de la población usuaria de los servicios otorgados por el Registro de la Propiedad Intelectual (%)



FUENTE: CNR. (2017). Sistema de mediciones de la satisfacción de los usuarios y usuarias del CNR, Gerencia de Planificación.

El gráfico No. 4 muestra los resultados obtenidos en las dos encuestas de satisfacción realizadas a la población usuaria del Registro de Comercio.

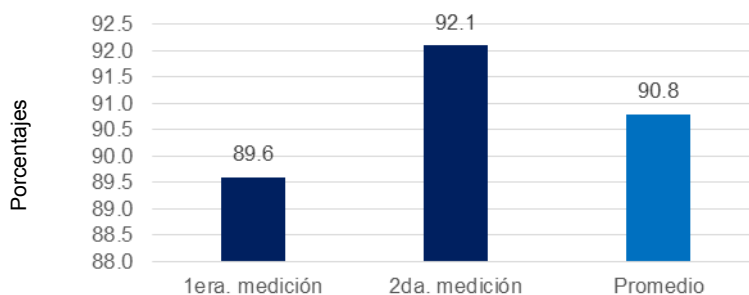
Gráfico No. 4
Nivel de satisfacción de la población usuaria de los servicios otorgados por el Registro de Comercio (%)



FUENTE: CNR. (2017). Sistema de mediciones de la satisfacción de los usuarios y usuarias del CNR, Gerencia de Planificación.

El gráfico No. 5 muestra los resultados obtenidos en las dos encuestas de satisfacción realizadas a la población usuaria del Registro de Garantías Mobiliarias. De la primera medición a la segunda se da un incremento de 2.5%.

Gráfico No. 5
Nivel de satisfacción de la población usuaria de los servicios otorgados por el Registro de Garantías Mobiliarias (%)



FUENTE: CNR. (2017). Sistema de mediciones de la satisfacción de los usuarios y usuarias del CNR, Gerencia de Planificación.

En cuanto a la atención brindada en los servicios prestados, la percepción global de satisfacción de la población usuaria es de un 83.1%. Institucionalmente se tiene el

compromiso de continuar mejorando para alcanzar un 100% de satisfacción sobre todos los servicios que se prestan.

3.5 Desarrollo del talento humano

Con el propósito de contribuir al desarrollo de competencias del personal para una adecuada gestión y desempeño en los ámbitos del quehacer institucional que inciden en el servicio a la ciudadanía, el Centro Nacional de Registros, a través de la Escuela de Formación Registral (ESFOR), a lo largo de 2017, implementó diferentes acciones formativas, las cuales se detallan en el cuadro No. 11.

Cuadro No. 11
Capacitaciones impartidas al personal del CNR

Programas de Formación	No. de Eventos	Participaciones
Especializada	58	872
Complementaria	8	78
Transversal	65	1 211
En valores	50	490
Otros cursos requeridos	177	992
Total	358	3 643

FUENTE: CNR. (2017). Escuela de Formación Registral, ESFOR

Como parte del programa de formación externa se han impartido capacitaciones dirigidas a personal particular sobre “Aspectos de Propiedad Intelectual, otros signos distintivos y su trámite Registral”, con la participación de 28 personas; así como también se realizó, en el departamento de Santa Ana una actividad formativa sobre la *Ley Especial Transitoria para la Delimitación de Inmuebles en Estado Proindiviso*, como parte de una petición que hicieran personas particulares en el evento de Rendición de Cuentas que el CNR realizó en dicho departamento, contando con la participación de 76 personas.

Así mismo, se llevó a cabo la especialización didáctica de los formadores internos y de los coordinadores, a través del desarrollo de módulos instruccionales que integran el Programa de Formación de Formadores.

Por otra parte, el CNR obtuvo un ahorro estimado en materia de formación de US\$148 500.00, generado del respaldo brindado por profesionales como parte del apoyo interinstitucional y facilitadores internos.

3.6 Fortalecimiento de las relaciones de cooperación

Cooperación interinstitucional

Se firmaron seis convenios con las siguientes Instituciones Gubernamentales:

- Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA).
- Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEPA), Instituto de la Legalización de la Propiedad (ILP).
- Ministerio de Obras Públicas (MOP).
- Ministerio de Educación (MINED).
- Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

En el ámbito social se firmó una carta de entendimiento con la Facultad de Ciencias y Humanidades de La Universidad de El Salvador, para el desarrollo de trabajos de investigación, doctorados, maestrías, pregrados, diplomados, cursos y programas de formación en temas catastrales, cartográficos y geográficos. Además, se firmó convenio con el Instituto Universitario de la Investigación Ortega y Gasset Fundación Ortega-Marañón.

Convenios municipales

Se realizó la firma de siete nuevos convenios con las siguientes municipalidades:

- San Rafael Obrajuelo
- Ilopango
- Ayutuxtepeque
- Izalco
- El Rosario
- Sacacoyo
- Chiltiupán

Cooperación internacional

El CNR firmó, en 2017, 20 convenios de cooperación interinstitucional con la finalidad de mejorar los servicios del Registro de la Propiedad Intelectual, beneficiando a usuarios del Sistema de Propiedad Intelectual.

A continuación las instituciones con las que se firmaron los convenios:

- Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI).
- Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (SIC).
- Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA).
- Convenio de Cooperación en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos entre las oficinas de Derechos de Autor de Centroamérica y la República Dominicana.
- Convenio de Cooperación entre las oficinas nacionales de Propiedad Industrial de Centroamérica y la República Dominicana.
- Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR)
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Resolución Alternativa de Conflictos.

Asimismo, el CNR firmó convenio con el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA).

3.7 Posicionamiento de la imagen institucional

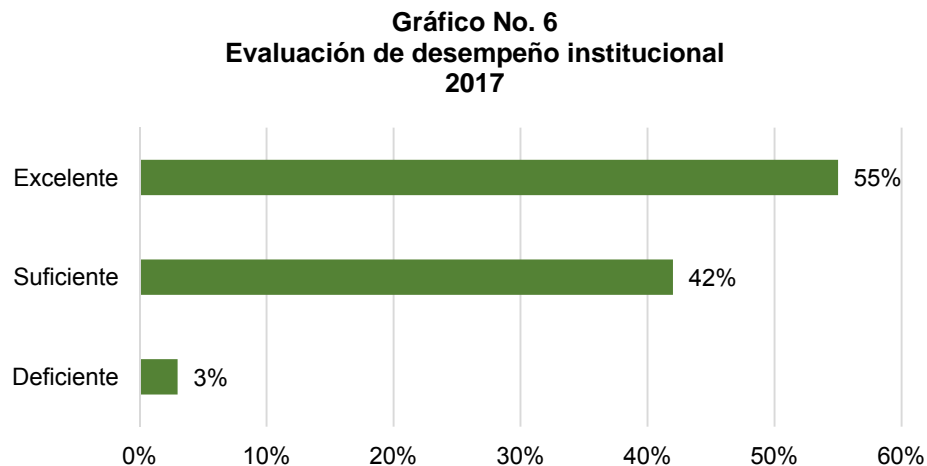
La Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) para 2017 decidió no realizar una medición o evaluación de los eventos de rendición de cuentas de las instituciones del sector público de El Salvador; sin embargo, estandarizó un instrumento de evaluación ciudadana que debía entregarse en la rendición de cuentas que cada institución realizara.

En tal sentido, el Centro Nacional de Registros, comprometido de una manera constante con la transparencia, realizó audiencias de rendición de cuentas en 12 departamentos del país, específicamente en los departamentos en que el CNR tiene

oficinas al servicio de la población, participando un total de 959 personas de forma presencial (44% mujeres y 56% hombres) y 707 de forma virtual.

En cada uno de los eventos desarrollados se entregó a la ciudadanía un instrumento de encuesta para evaluar aspectos relacionados al desempeño de la institución, así como al desarrollo y contenido del evento de rendición de cuentas, bajo los parámetros de **Excelente, Suficiente y Deficiente**.

El gráfico No. 6 muestra los resultados obtenidos:



FUENTE: CNR. (2017). Unidad de Acceso a la Información Pública, UAIP.

Por otra parte, se gestionó el 100% de solicitudes de información que fueron presentadas formalmente en la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y en el término de 4.58 días promedio; muy inferior al tiempo establecido por la *Ley de Acceso a la Información Pública*, que estipula un plazo de 10 días.

Así mismo, se participó en 17 Festivales para el Buen Vivir, promovidos por la Presidencia de la República; dos Ferias de Transparencia organizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y por la SPTA. En total se atendieron 422 consultas de información sobre los servicios brindados por el CNR en estos eventos.

Es importante mencionar que en la fiscalización para el año 2017, realizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) a 97 instituciones del Estado, por

primera vez el CNR se encuentra dentro de los primeros lugares, pasando del 26.º lugar en el año 2016 al 3.º lugar, obteniendo una nota de 9.40, en la evaluación de la información oficiosa colocada por la UAIP en el portal de transparencia del CNR.



CNR en Gobernando con la Gente y Festival para el Buen Vivir en Ilopango, San Salvador, en el mes de septiembre. Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, hace entrega de escrituras a los habitantes del municipio de Ilopango.



CNR, acto de *Rendición de Cuentas* en el departamento de Usulután, en el mes de diciembre. Acercamiento de la población usuaria con las autoridades del CNR para realizar consultas.

3.8 Optimización del uso de los recursos

En esta sección se describen las actividades realizadas para utilizar de forma óptima los diferentes recursos de la institución.

3.8.1 Fortalecimiento de la infraestructura

En materia de infraestructura se realizaron las siguientes actividades:

- Remodelación y habilitación de las oficinas del CNR en Morazán.
- Remodelación y habilitación de las oficinas del CNR en Chalatenango.
- Instalación de portón de acceso y cerco perimetral en terreno propiedad del CNR en el Departamento de La Unión.
- Instalación de portón de acceso y cerco perimetral en terreno propiedad del CNR en el Departamento de Chalatenango.
- Instalación de sanitario para discapacitados en el área de atención al público y una rampa en el acceso principal en las oficinas CNR San Vicente.
- Reparación de cárcava en acceso a estacionamiento en las oficinas CNR Usulután.
- Habilitación de espacio de trabajo en las oficinas del Registro de Comercio de San Salvador, como punto de atención único para el registro de nuevas empresas, como parte del relanzamiento del portal “MiEmpresa.gob.sv”, generando cercanía entre el usuario y el asesor.
- Remodelación y adecuación de las oficinas del Registro de Propiedad Intelectual de San Salvador.
- Remodelación de las oficinas de la Unidad de Seguridad.
- Instalación de un mueble con lavatrastos en el área de cocina para los empleados de la Oficina de Mantenimiento Catastral en el departamento de San Miguel.
- Instalación de cortinas en las Oficinas de Mantenimiento Catastral de los departamentos de Santa Ana y Sonsonate.
- Instalación de divisiones modulares en la Gerencia de Planificación, para habilitar área de colaboradores de horas sociales.
- Instalación de puerta de vidrio y construcción de gradas de acceso a las oficinas del Sindicato de Trabajadores del CNR (STCNR).

- Mejoras en infraestructura de hangar en el aeropuerto de Ilopango, primera etapa. En donde se resguarda la avioneta propiedad del CNR que realiza vuelos para llevar a cabo trabajos fotogramétricos.

3.8.2 Política de Austeridad

En el marco de la *Política de Ahorro y Austeridad del CNR*, establecida por acuerdo del Consejo Directivo No. 117, de la sesión ordinaria No. 8 del día 17 de julio de 2015, se realizaron esfuerzos por optimizar el uso de los recursos, obteniendo USD\$175,242.93 en concepto de ahorro en los siguientes rubros:

- En materia de formación se obtuvo un ahorro estimado de USD\$148,500.00 generado del apoyo brindado por profesionales como parte del apoyo interinstitucional y de facilitadores internos, para la ejecución de 358 capacitaciones.
- Se realizaron ajustes en el consumo de combustible de vehículos de 10 481 galones equivalente a USD\$26,742.93.

3.8.3 Política de Eficiencia Energética

En cumplimiento al *Plan de Eficiencia Energética del CNR*—el cual está alineado con la *Política de Eficiencia Energética para Edificios Públicos* y la *Política de Ahorro y Austeridad Pública* emitidas por la Presidencia de la República—, se han desarrollado actividades para el ahorro de la energía eléctrica, tales como:

- Cambios de luminarias, de focos ahorradores para lámparas exteriores y tubos fluorescentes, en las oficinas del Registro de Propiedad Intelectual.
- Instalación de lámparas LED en las oficinas del departamento de Morazán.
- Instalación de aires acondicionados ecológicos en las oficinas de los departamentos de Morazán, Usulután y La Unión. En el área de servidores de oficina central del CNR y otras áreas, y en la oficina departamental de Sonsonate, en el área de Sistema de Alimentación Ininterrumpida, UPS, por sus siglas en inglés.

- Suministro de gas refrigerante ecológico al sistema de aires acondicionados, según demanda.



Usuario de la oficina CNR Chalatenango hace el corte de la cinta de inauguración de las nuevas instalaciones de las oficinas en el departamento de Chalatenango.

Gobernador departamental junto a autoridades del CNR, hace el corte de la cinta de inauguración de las nuevas instalaciones de las oficinas en el departamento de Morazán.



IV. Ejecución del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual



CNR
Centro Nacional de Registros

SIGAMOS *creando futuro* 

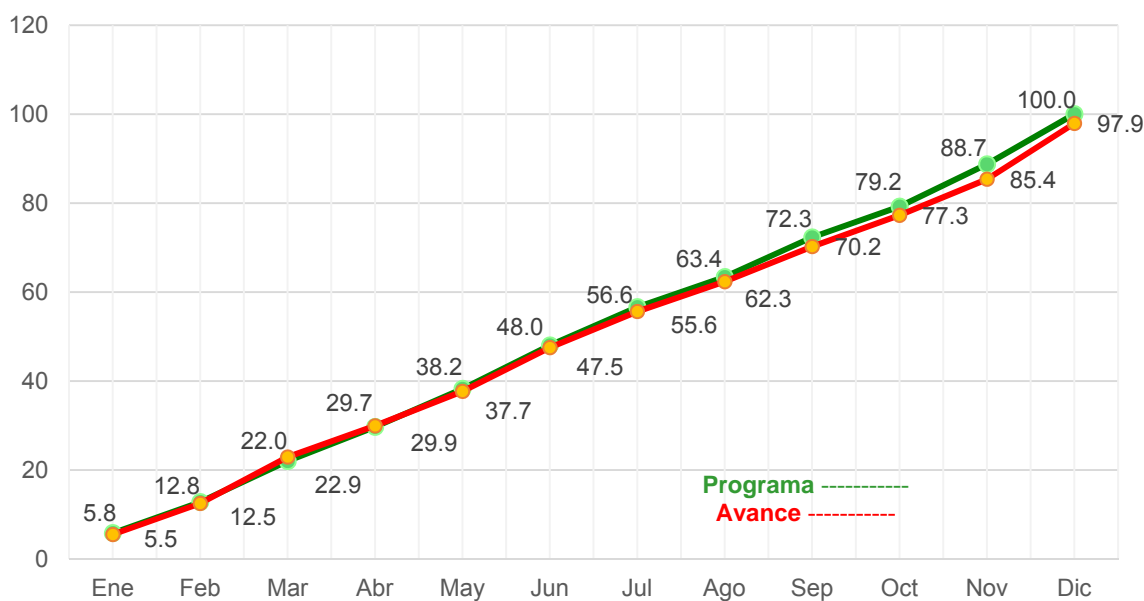
The logo for "Plan 10" features the word "Plan" in a script font above the number "10", which is rendered in a colorful, multi-colored font.

IV. Ejecución del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual

El cuadro No. 12 refleja el nivel de cumplimiento de los objetivos, medidos a través de los indicadores del *Plan Estratégico Institucional 2014-2019*, al cierre de 2017.

En el *Plan Operativo Anual 2017*, se plantearon 228 actividades por las 25 unidades organizativas. El gráfico No. 7 muestra un cumplimiento institucional promedio de 97.9%.

Gráfico No. 7
Cumplimiento institucional promedio del POA 2017 (%)



FUENTE: CNR. (2017). Gerencia de Planificación.

Cuadro No. 12
Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2014-2019

Perspectivas	Objetivos	Indicadores	Meta 2017	Resultado 2017
4. Calidad en el servicio a usuarios y usuarias	7. Elevar el nivel de satisfacción de los usuarios y usuarias	16. Índice de satisfacción de las y los usuarios externos	85.8 %	83.1 %
		15. Índice de satisfacción de las y los usuarios internos	85.8 %	81.1 %
3. Autosostenibilidad financiera y gestión de los recursos	6. Fortalecer la autosostenibilidad de mediano y largo plazo	14a. Porcentaje de aumento del total de ingresos provenientes de todas las fuentes	3.0%	3.9 %
		14b. Productividad laboral promedio	\$34 349.6	\$34 731.7
	5. Optimizar el uso de los recursos	13. Costo promedio de servicios prestados	\$33.1	\$34.9
2. Eficacia en los procesos institucionales	4. Optimizar el funcionamiento integrado de los procesos	12. Porcentaje de reducción de los tiempos de respuestas (usuarios y usuarias externas)	40.0 %	64.4 %
		11. Porcentaje de reducción de los tiempos de respuestas (cliente interno)	30.0 %	23.9 %
1. Desarrollo institucional y del talento humano	3. Modernizar las capacidades de gestión institucional	10. Índice de automatización de los procesos	81.0 %	80.2 %
		9. Índice de obsolescencia tecnológica (Hardware, Software)	27.8 %	28.0 %
		8. Índice de obsolescencia de la flota vehicular	58.4 %	65.0 %
		7. Índice de hacinamiento	3.7 %	0.0 %
		6. Índice de eficacia de instrumentos de gestión alineados	Meta del quinquenio cumplida	Meta del quinquenio cumplida
		5. Índice de eficacia de los sistemas automatizados	Meta del quinquenio cumplida	Meta del quinquenio cumplida
		4. Índice de instancias nuevas funcionando	Meta del quinquenio cumplida	Meta del quinquenio cumplida
	2. Fortalecer las capacidades del talento humano	3. Porcentaje promedio de eficacia de la gestión del talento humano	90.4 %	88.9 %
	1. Crear y armonizar la normativa institucional	2. Porcentaje de leyes y normativas armonizadas	73.3 %	53.3 %
		1. Porcentaje de leyes y normativas creadas	Meta del quinquenio cumplida	Meta del quinquenio cumplida

FUENTE: CNR. (2017). Gerencia de Planificación.

V. Ejecución Presupuestaria



CNR
Centro Nacional de Registros

SIGAMOS *creando futuro*



V. Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria se realizó de acuerdo al detalle que se muestra en las tablas de ingresos y egresos que comparan lo presupuestado con lo ejecutado.

5.1 Ingresos presupuestados y reales 2017

El presupuesto de ingresos del Centro Nacional de Registros para el ejercicio financiero fiscal 2017, aprobado por su Consejo Directivo y la Asamblea Legislativa, ascendió a la cantidad de USD\$59,729,930.00.

De este monto USD\$50,269,500.00 corresponden a fondos propios y USD\$9,460,430.00 a fondos de préstamos externos. Se ejecutó USD\$43,973,630.96 de fondos propios, equivalente al 87.48%, y USD\$2,000,000.00 de fondos externos, equivalente al 21.14%, alcanzando una ejecución del 76.97% del presupuesto total.

Cuadro No. 13
Presupuesto de ingresos por rubro
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Ingresos proyectados	Ingresos reales	Porcentaje de ejecución
Fondos Propios			
Servicios por asistencia técnica (IGCN)	584 700.00	763 315.98	130.55
Tasas diversas (proveniente de <i>convenios</i>)	784 785.00	1 019 474.20	129.90
Registro de Comercio	12 247 765.00	11 745 444.42	95.90
Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas	28 434 620.00	24 456 029.98	86.01
Registro de la Propiedad Intelectual	1 540 920.00	1 594 541.26	103.48
Registro de Garantías Mobiliarias	1 455 880.00	2 012 895.31	138.26
Venta de bienes comerciales (IGCN)	46 400.00	21 009.90	45.28
Venta de bienes diversos	400 000.00	-	-
Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN)	922 130.00	1 602 659.99	173.80
Rentabilidad depósitos a plazos y cuentas de ahorro	87 970.00	110 763.50	125.91
Multas e intereses diversos	669 910.00	437 623.05	65.33
Arrendamientos de bienes diversos	-	7 803.25	-
Ingresos diversos	194 420.00	170 186.26	87.54
Venta de bienes muebles	-	31 883.86	-
Contratación de empréstitos internos	2 900 000.00	-	-
Subtotal fondos propios	50 269 500.00	43 973 630.96	87.48
Fondos Préstamos Externos			
Préstamo BCIE	9 460 430.00	2 000 000.00	21.14
Subtotal fondos préstamos externos	9 460 430.00	2 000 000.00	21.14
Total General	59 729 930.00	45 973 630.96	76.97

FUENTE: CNR. (2017). Unidad Financiera Institucional.

5.2 Egresos presupuestados y reales 2016

El presupuesto de egresos del CNR aprobado para el ejercicio 2017 fue por un monto de USD\$59,729,930.00, de los cuales USD\$50,269,500.00 estaban cubiertos con fondos propios y USD\$9,460,430.00 de préstamo externo proveniente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Se ejecutó el 87.33% de los fondos propios y el 24.68% del préstamo externo; logrando una ejecución del presupuesto total del 77.41%.

Cuadro No. 14
Presupuesto de egresos por rubro
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
Fondos Propios			
Remuneraciones	32 104,155.00	31 031 075.62	96.66
Adquisición de bienes y servicios	6 810 130.00	6 059 933.86	88.98
Gastos financieros	3 913 200.00	3 193 941.76	81.62
Transferencias corrientes	19 125.00	11 517.57	60.22
Inversiones en activos fijos	3 325 630.00	578 243.90	17.39
Amortización de endeudamiento público	4 097 260.00	3 025 770.24	73.85
Subtotal Fondos Propios	50 269 500.00	43 900 482.95	87.33
Fondos Externos			
Adquisición de bienes y servicios	9 453 305.00	2 334 565.55	24.70
Inversiones en activos fijos	7 125.00	141.59	1.99
Subtotal Fondos Externos	9 460 430.00	2 334 704.14	24.68
Total General	59 729 930.00	46 235 190.09	77.41

FUENTE: CNR. (2017). Unidad Financiera Institucional.

Oficinas departamentales del Centro Nacional de Registros

Santa Ana

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Oficina de Mantenimiento Catastral, Registro de Comercio y ventanilla receptora del Registro de la Propiedad Intelectual.

Dirección: 5ª avenida sur entre 27 y 33 calle oriente, urbanización San Miguelito, Santa Ana, Santa Ana.

PBX: 2593-5000/ 2890-4400

Ahuachapán

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Oficina de Mantenimiento Catastral y Ventanilla Receptora del Registro de la Propiedad Intelectual.

Dirección: 3ª calle poniente y 2 avenida sur No.3, al costado poniente del parque La Concordia, Ahuachapán, Ahuachapán.

PBX: 2593-5000/ 2890-4600

Sonsonate

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Ventanilla Registro de Comercio, Ventanilla Receptora del Registro de la Propiedad Intelectual y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: 6ª avenida norte y 2ª calle oriente # 4-1, arrio El Ángel, Sonsonate, Sonsonate.

PBX: 2593-5000/ 2890-4200

Chalatenango

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: Km.77 carretera a Chalatenango, Plaza Recreativa San Antonio, Lot. Primavera I, caserío Totólco, Chalatenango.

Registro: 2990-3928, 2990-3905, 2990-3924, 2990-3914, 2990-3930

Catastro: 2990-3917, 2990-3926

PBX: 2593-5000

Cuscatlán

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: 2a calle poniente y 3a avenida sur #13, barrio San Nicolás, Cojutepeque, Cuscatlán (frente al Colegio Santa Isabel).

PBX: 2593-5000/ 2990-3600

La Libertad

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: 8ª calle poniente y 2ª avenida sur # 4-5, Santa Tecla, La Libertad.

PBX: 2593-5000/ 2593-3700

La Paz

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: avenida Narciso Monterrey y calle Dr. Nicolás Peña, # 1, barrio El Centro, Zacatecoluca, La Paz.

PBX: 2593-5000/ 2990-3500

San Vicente

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: 1ª calle poniente y 1ª avenida norte, # 16, barrio El Centro, San Vicente, San Vicente.

PBX: 2593-5000/ 2990-3800

Usulután

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: 3ª calle poniente # 25, barrio Candelaria, Usulután, Usulután.

PBX: 2593-5000/ 2790-3400

San Miguel

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Oficina de Mantenimiento Catastral, Registro de Comercio y Ventanilla Receptora del Registro de la Propiedad Intelectual.

Dirección: 10 Av. Sur y 13 Calle Oriente, Centro de Gobierno, San Miguel.

PBX: 2593-5000/ 2790-3200

La Unión

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: calle circunvalación entre 2ª y 4ª avenida sur, barrio El Centro, La Unión.

PBX: 2593-5000/ 2790-3300

Morazán

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: 2ª Avenida Norte, barrio San Martín, barrio El Calvario, San Francisco Gotera, Departamento de Morazán.

PBX: 2593-5000 / 2790-3102

San Salvador

Oficina Central

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas

Registro de Comercio

Registro de la Propiedad Intelectual

Registro de Garantías Mobiliarias

Instituto Geográfico y del Catastro Nacional

Dirección: 1ª calle poniente, entre 43 y 45 ave. Norte, # 2310, San Salvador.

PBX: 2593-5000

Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización “Midiendo El Salvador” (UCP)

Teléfono: 2513-7600, 2513-7602

Unidad de Acceso a la Información Pública

Teléfono: 2593-5474, 2593-5473

Servicio de Envío Postal

Teléfono: 2593-5050

Ventanilla Express Registro de Comercio

Teléfono: 2593-5479

Escuela de Formación Registral (ESFOR)

Dirección: 91 Avenida Norte y 1ª Calle Poniente #4713, Colonia Escalón, San Salvador

Teléfono: 2593-5000 / 2593-5800



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

CNR

Centro Nacional de Registros



www.cnr.gob.sv